

2.2. CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2018-157 *Oferta de Empleo Público para 2017. Expediente 2017/1082J.*

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2017005394, de 21 de diciembre de 2017, se ha aprobado, previo cumplimiento de los trámites preceptivos y de conformidad con el presupuesto y la plantilla que han sido aprobados por el Pleno de la Corporación, la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2017 conforme al siguiente detalle:

A) PLAZAS DE NUEVO INGRESO:

— PERSONAL FUNCIONARIO:

GRUPO A - SUBGRUPO A1. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL. SUBESCALA TÉCNICA.
- Técnico. Número de plazas: 1

GRUPO A - SUBGRUPO A1. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA TÉCNICA.
CLASE SUPERIOR

- Ingeniero de Caminos. Número de plazas: 1

GRUPO A - SUBGRUPO A2. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA TÉCNICA.
CLASE MEDIA

- Aparejador. Número de plazas: 1

GRUPO A - SUBGRUPO A2. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA TÉCNICA.
CLASE MEDIA

- Asistente Social. Número de plazas: 1

GRUPO C - SUBGRUPO C1. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES. CLASE POLICÍA LOCAL:

- Policía Local. Número de plazas: 3

GRUPO C - SUBGRUPO C2. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES. CLASE EXTINCIÓN DE INCENDIOS:

- Bombero. Número de plazas: 1

AGRUPACIONES PROFESIONALES. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL. SUBESCALA SUBALTERNA:

- Conserje. Número de plazas: 3

B) PLAZAS RESERVADAS A PROMOCIÓN INTERNA:

— PERSONAL FUNCIONARIO:

GRUPO A - SUBGRUPO A1. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA TÉCNICA.
CLASE SUPERIOR

- Técnico de Informática y Telecomunicaciones. Número de plazas: 1

LUNES, 15 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 10

GRUPO A - SUBGRUPO A2. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL. SUBESCALA GESTIÓN.

- Técnico de Gestión. Número de plazas: 2

GRUPO A- SUBGRUPO A2 - ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA TÉCNICA. CLASE MEDIA:

- Técnico Inspector de Obras. Número de plazas: 1

GRUPO A- SUBGRUPO A2 - ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA TÉCNICA. CLASE MEDIA:

- Técnico de Cultura y Juventud. Número de plazas: 1

GRUPO B - ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES. CLASE POLICÍA LOCAL:

- Subinspector. Número de plazas: 1

GRUPO C - SUBGRUPO C1. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL. SUBESCALA ADMINISTRATIVA

- Administrativo. Número de plazas: 6

GRUPO C - SUBGRUPO C1. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES. CLASE POLICÍA LOCAL:

- Oficial. Número de plazas: 3

GRUPO C - SUBGRUPO C1. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES. CLASE EXTINCIÓN DE INCENDIOS:

- Sargento. Número de plazas: 1

GRUPO C - SUBGRUPO C1. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES. CLASE EXTINCIÓN DE INCENDIOS:

- Cabo. Número de plazas: 1

GRUPO C - SUBGRUPO C2. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES - CLASE COMETIDOS ESPECIALES:

- Oficial Conductor. Número de plazas: 1

GRUPO C - SUBGRUPO C2. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES - CLASE PERSONAL DE OFICIOS:

- Oficial Servicios Múltiples. Número de plazas: 1

GRUPO C - SUBGRUPO C2. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES - CLASE PERSONAL DE OFICIOS:

- Oficial jardinero. Número de plazas: 1

— PERSONAL LABORAL:

GRUPO C - SUBGRUPO C1. GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE

- Oficial Conductor. Número de plazas: 1

- Oficial. Número de plazas: 2

Los procesos selectivos de promoción interna se llevarán a cabo en convocatorias independientes de las de nuevo ingreso.

C) Las distintas convocatorias de pruebas selectivas derivadas de la presente Oferta de Empleo Público deberán ser, sin perjuicio de su publicación en los medios oficiales previstos en las correspondientes bases, expuestas en la página web del Ayuntamiento de Torrelavega en el apartado sede electrónica-oferta de empleo público, donde se recogerán de la manera más completa posible, a efectos exclusivamente informativos, cada una de las convocatorias y los

LUNES, 15 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 10

actos que se deriven de ellas, incorporando, cuando ello sea posible y para mayor comodidad de los candidatos, las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos, así como las relaciones de aprobados en cada uno de los ejercicios, con indicación de apellidos, nombre y, en su caso, fecha y lugar de celebración de los ejercicios.

D) La Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2017 habrá de ejecutarse en los términos establecidos en el artículo 70.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

Torrelavega, 22 de diciembre de 2017.

El alcalde-presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

[2018/157](#)